

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 15 de Noviembre de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del ocho de noviembre del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del oficio sin número del Diputado Manuel Pozos Cruz, por el que comunica su reincorporación a esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado a partir del trece de noviembre del año en curso.
4. Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez, por el que informa que en Sesión de Cabildo se acordó la nueva designación de Comisiones Permanentes.
5. Lectura del oficio DFDVII/AA/079/11/2017 del Diputado Federal, Ciudadano Alejandro Armenta Mier, mediante el cual hace diversas manifestaciones.
6. Lectura del oficio SGE/030/17 y anexos del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 166 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

7. Lectura de los oficios TEEP-ACT-449/2017 y TEEP-ACT-451/2017 de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por los que notifica los Acuerdos Plenarios de fecha siete de noviembre del año en curso, derivado de los expedientes TEEP-AG-021/2016 y INC-TEEP-A-049/2016, cuyas autoridades responsables son el Presidente y Tesorero Municipal de Tlachichuca; y el Presidente Municipal de Cuayuca de Andrade, Puebla, respectivamente.
8. Lectura del oficio SGG/0184/2017 del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado, así como copia certificada de las correspondientes Actas de Cabildo en que se aprueban las mismas de los siguientes Municipios:

Acajete	Eloxochitlán	Teotlalco
Acatzingo	Guadalupe Victoria	Tetela de Ocampo
Ahuacatlán	Huehuetla	Tlacotepec de Benito Juárez
Albino Zertuche	Hueytamalco	Tlahuapan
Amozoc	Ixcaquixtla	Tlaola
Aquixtla	Naupan	Tlapacoya
Atempan	Nauzontla	Tlatlauquitepec
Camocuautla	Nealtican	Xicotepec
Coyomeapan	Nicolás Bravo	Xochiapulco
Chiautla	Nopalucan	Zacapoaxtla
Chiautzingo	Puebla	Zacatlán
Chiconcuautla	Quecholac	Zaragoza
Chichiquila	San Antonio Cañada	Zongozotla
Chila	Tehuacán	Zoquiapan
Chila de la Sal	Tehuizingo	Zoquiltán
Chilchotla		

9. Lectura del Dictamen con Minuta Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

- 10.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- 11.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Resolución de Recurso de Revocación siguiente:

No.	AÑO	SUJETO DE REVISIÓN	TITULAR	PERIODO	PROPUESTA
1	2006	NAUPAN	MARCELO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	01 ENE – 31 DIC	Se modifica la sanción impuesta, quedando de la manera siguiente: 1. No es administrativamente responsable de la irregularidad que se le imputó 2 Se aprueba la Cuenta Pública por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006.

- 12.** Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, la de Desarrollo Económico y la de la Familia y los Derechos de la Niñez de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado (SECOTRADE), para que en el ámbito de su competencia, promueva la instalación de cambiadores de bebés en los sanitarios de mujeres y hombres ubicados en las oficinas del sector público en general, con el objeto de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación equitativa en el cuidado de los hijos, así como permitir la atención oportuna de la higiene del menor, entre otro resolutivo.
- 13.** Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan de manera respetuosa al Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla, para que utilice un lenguaje incluyente no sexista, que promueva la igualdad de género en los spots publicitarios de radio, televisión, medios impresos y electrónicos, por los que invite a la ciudadanía a participar y ejercer el voto, con el fin de promover la equidad y la no discriminación dentro del proceso electoral local 2017-2018.

14. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan de manera respetuosa al Instituto Poblano de las Mujeres del Estado, para que con base en sus atribuciones genere políticas públicas orientadas a la atención y disminución de la violencia en contra de las mujeres por razones de género, y con ello coadyuve en la reducción de los indicadores de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
15. Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan al Instituto Poblano de las Mujeres y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que implementen programas que promuevan la eliminación de los estereotipos de género.
16. Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, para que promuevan y fomenten la igualdad sustantiva y salarial, entre otro resolutivo.
17. Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que expidan y actualicen sus bandos de policía y gobierno, reglamentos y circulares, estableciendo un lenguaje incluyente, con el fin de fomentar el derecho humano a la igualdad y no discriminación.
18. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción XL y se recorre la subsecuente del artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

19. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción IV al artículo 2 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.
20. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción II del artículo 12, la fracción XII del artículo 8 y se adiciona la fracción XIII al artículo 8 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
21. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.
22. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforma y adicionan los artículos 265 Bis y 269 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
23. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, a informar a esta Soberanía sobre la instalación y operación de la Empresa Recicladora de Residuos Peligrosos en Palmar de Bravo, Estado de Puebla, por la empresa: Ingeniería y Combustible Alterno, S.A. de C.V.; así como para que deslinde responsabilidades, entre otros.

- 24.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal de la Ciudad de Puebla, que en su calidad de Primera Autoridad Municipal y por ser el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, actualmente denominado "Agua de Puebla, Para Todos, Concesiones Integrales S.A. de C.V.", requiera a esta Empresa, a la conclusión total de cuanta obra realice, y mientras, se da la terminación de las mismas, poner las señaléticas necesarias, suficientes y visibles, para que la población aprecie y se percate en su caso, de los riesgos por obras que se están realizando o que se encuentran inconclusas por causas del temporal.
- 25.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte, así como el Organismo Público Carreteras de Cuota de ambas instancias que en el ámbito de sus respectivas competencias, por violaciones a la Ley del Transporte impongan las sanciones de conformidad con el tabulador autorizado, por el uso indebido de vidrios polarizados y que una y otra impidan en todo momento la circulación de los vehículos del Servicio Público de Transporte y del Servicio Mercantil que no reúna los requisitos previstos por la Ley antes señalada y sus Reglamentos, tal y como lo dispone los artículos 141, 143 y 144 de la citada Ley del Transporte, entre otro resolutive.
- 26.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los doscientos diecisiete Sistemas Municipales de Protección Civil, de nuestra Entidad Federativa, para que las edificaciones de más de cuatro pisos, cuenten con una alarma sísmica que permita a los moradores evacuar dichos inmuebles en tiempo y forma.

- 27.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que con base en sus atribuciones, implementen medidas exhaustivas de prevención de muerte infantil en los hospitales públicos de la entidad poblana, así como la atención y el constante monitoreo de los casos de negligencia médica que resulten en la afectación de la salud tanto del bebé como de la madre.
- 28.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, que de acuerdo a su facultades, refuerce los programas y acciones para impulsar la edición de libros y materiales de lectura en Sistema Braille u otros formatos accesibles, con la finalidad de incluir a personas invidentes en este tipo de actividades, y así proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- 29.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita exhortar de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, promueva en el ámbito de su competencia, el entendimiento y conciliación entre las autoridades del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, y la Unión de comerciantes fijos y ambulantes del mercado 16 de marzo, A.C., con respecto a la asignación de espacios en el Mercado Benito Pablo Juárez García de esa ciudad; promoviendo en todo momento la legalidad, equidad, justicia, gobernabilidad y respeto de los derechos humanos en la región, entre otros.

- 30.** Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, por el que solicitan exhortar respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, realice las gestiones correspondientes para que el Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible al "Danzón de Zacatlán" ya que es importante que los Zacatecos, Poblanos y nuestras autoridades le den el justo reconocimiento a la obra musical que más lejos ha llevado el nombre de nuestra tierra y la herencia cultural Mexicana.
- 31.** Asuntos Generales.